

**INFORME DE GERENCIA**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR ALMECSA S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Quito, 14 de Marzo del 2014

Señores

**ACCIONISTAS**

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ECUADOR ALMECSA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía ALMECSA S.A., y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías en su Art. 289, pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2013.

**1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

1.1.- La empresa a la que represento desde Julio del año que termina, no ha comenzado sus operaciones dentro del mercado nacional, razón por la que hemos realizado los balances e informes a los organismos de control con los valores de aportes societarios registrados en la escritura de constitución del año 2013, ya que no disponemos de datos que nos permitan analizar sus resultados, esperamos que la empresa de inicio a sus operaciones comerciales para este año que comienza.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

2.1.- Me permito informar a la Junta General de Accionistas, que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo.

**3.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL**

3.1.- Ante la Superintendencia de Compañías, se enviará todos los balances: de Situación financiera, Resultados, Flujo de Efectivo, Cambio de Patrimonio e informes financieros anuales; con los aportes societarios registrados, igualmente los anexos respectivos como: informes de Gerencia, Acta de la Junta General de Accionistas, Informe de Comisario; a fin de cumplir con las obligaciones generadas.

3.2.- Ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), se ha cumplido con las declaraciones mensuales de impuestos, tanto del valor agregado IVA, como de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, anexos transaccionales, con



valores en cero con el objeto de cumplir con las obligaciones que se generan desde el momento de la creación de la empresa.

3.3.- Al Ministerio de Relaciones Laborales no se ha enviado ningún tipo de informe, ya que no tenemos personal bajo dependencia laboral en la empresa.

Esperando que en la reunión de la Junta General de Accionistas los socios determinen una fecha tentativa para inicio de operaciones a fin de dar cumplimiento al objeto social de la empresa, me permito adjuntar los balances del año 2013 para su respectiva aprobación.

Atentamente,

  
Elizabeth Suárez  
Gerente General  
ALMECSA S.A.